

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.469/2019

Por Resolución nº 1571/2019 se ha acordado aprobar las bases para la creación de una Bolsa de empleo o trabajo con el fin de llevar a cabo la contratación de puesto de Animador/a Socio-cultural o Monitor/a de Ocio Educativo como personal laboral temporal de este Ayuntamiento y su convocatoria.

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán solicitarlo en el modelo de instancia aprobado durante el plazo de siete días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El contenido de la Resolución nº 1571/2019 está publicado en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento alojado en la sede electrónica de este Ayuntamiento [www.montoro.es](http://www.montoro.es).

Montoro, 18 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por la Concejala Delegada de Bienestar Social y Recursos Humanos, Rafaela Ávila de la Rosa.